



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Digital
No.110013110023-2021-00014-00

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio del año dos mil veintidós (2022)

Visto los escritos que antecede, se dispone;

Se reconoce al estudiante JULIAN MONTALVO ANGULO, Miembro Activo del Consultorio Jurídico de la Universidad de los Andes, como apoderado judicial de la parte actora en los términos y para los fines del poder de sustitución.

Se requiere a la parte ejecutante a fin que se sirva realizar las diligencias tendientes a obtener la vinculación del demandado.

NOTIFÍQUESE (2)


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 109
HOY: 29 de julio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria